



VERBAL SUMARIO DE FIJACIÓN DE ALIMENTOS A FAVOR DE MENOR
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2021-00317-00
DEMANDANTE: LEIDI CABARCAS JULIO
DEMANDADO: JOSE PARMENIO RAMIREZ LOPEZ

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso a su Despacho anexos de la demanda por cuanto la demanda no fue aportada, de lo que se supone que es un PROCESO VERBAL SUMARIO DE FIJACION DE ALIMENTOS A FAVOR DE MENOR, interpuesto por la señora LEIDI CABARCAS JULIO contra del JOSE PARMENIO RAMIREZ LOPEZ. Sírvasse proveer.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Una vez observado lo manifestado en el informe secretarial que antecede, podemos determinar que claramente que no fue presentada la demanda en debida forma, solo fueron presentados los anexos de la misma que incluye Registro Civil de Nacimiento de KLEYDIS SOFIA RAMIREZ CABARCAS y KLEYTON RAMIREZ CABARCAS, y un acta de no conciliación alimentaria de menor No. 0772/2020 de la Comisaria Segunda de Familia de Malambo de fecha 17 de noviembre de 2020.

Entendiendo que se pudo haber cometido un error en el momento de la presentación de la demanda y con miras a que la misma sea presentada en debida forma, se inadmitirá para que sea subsanado el error y se presenten la demanda y sus pretensiones.

RESUELVE

1. Inadmitir la presente PROCESO VERBAL SUMARIO DE FIJACION DE ALIMENTOS A FAVOR DE MENOR instaurada por **LEIDI CABARCAS JULIO** en contra de **JOSE PARMENIO RAMIREZ LOPEZ**, por las razones expuestas en el presente proveído. En consecuencia, manténgase en la secretaría la presente demandada por el término de cinco (5) días hábiles so pena de rechazo, a fin de que sea subsanada de los defectos anotados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ

JAVIER EDUARDO OSPINO GUZMÁN

O.C.C.
Auto No. 0113-2021

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
CERTIFICO:

Que el anterior auto queda notificado a las partes
por estado No. 65 de fecha 15 de septiembre de
2021.

DONALDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario